

Otra fundación hizo el P. Diego García al terminar su visita en 1601, y fué la misión o residencia de Silán, en la isla de Luzón, pocas leguas al Sur de Manila. Habiendo enviado algunos Padres a predicar en pueblecitos de indios que había en aquella comarca, fueron tan bien recibidos, y, por otra parte, observaron tan buena disposición para fundar allí una residencia, que lo propusieron al P. Visitador. Éste, examinadas las circunstancias del lugar y la falta de obreros evangélicos que había en aquellas regiones, juzgó conveniente establecer una residencia de los Nuestrs en este pueblo de Silán, residencia que continuó prósperamente durante muchos años.

Terminados los trabajos de su visita, retiróse el P. Diego García a la residencia de Antipolo, esperando órdenes del P. General, pues aunque éste le había indicado que habría de ser después Viceprovincial, fuese porque no vino clara la orden, fuese porque se presentasen algunas dificultades, estuvo suspensa la ejecución de esta idea, hasta que en el verano de 1601 llegó a Manila el P. Gregorio López, conduciendo una expedición de varios misioneros. Entre otros recados traía la orden precisa del P. General para el P. Diego García, de que sucediese en el viceprovincialato al P. Raimundo de Prado. Hízose este nombramiento en el mes de Setiembre, y durante tres años el P. Diego García fué Viceprovincial de Filipinas. Uno de sus primeros cuidados fué, desde luego, visitar nuevamente, a principios de 1602, sus queridas misiones de Pintados, para ver cómo se procedía en aquellas residencias que él había arreglado. Con mucho consuelo observó que nuestros misioneros trabajaban con muy buen espíritu y con verdadero celo apostólico. Vuelto a Manila, juzgó necesario enviar a Roma un Padre procurador para informar de todo al P. General, y al mismo tiempo resolver la cuestión, que ya se estaba proponiendo desde algún tiempo atrás, de hacer a Filipinas provincia del todo independiente, separándola de la de Méjico. El procurador enviado fué el P. Pedro Chirino, rector que entonces era del colegio de Manila, e indudablemente el más experimentado, lo mismo en los ministerios con los españoles que en las faenas apostólicas con los indios. Ya llevaba en Filipinas doce años, había probado la vida de misionero en varias islas y tenía conocidos a todos los españoles que vivían en Manila. Embarcóse este Padre, y al año siguiente llegó prósperamente a Roma. Allí redactó la *Relación de las islas Filipinas*, libro pequeño, para informar a nuestro General sobre el principio y progresos de la Compañía en el archipiélago filipino.

8. El P. Aquaviva, oída la relación del P. Chirino, leídas las numerosas cartas que le habían llegado de Filipinas, y observando el progreso feliz de nuestros negocios en el archipiélago, juzgó conveniente formar provincia aparte, confiriendo a ésta los derechos generales que tenían todas las provincias ultramarinas. Por de pronto ya en 1604 escribió a Méjico, avisando que no se detuviesen allí ni se examinasen las cosas que de Filipinas se enviaban a Roma (1). Añadía algunas disposiciones para facilitar la libre comunicación entre los Padres de Filipinas y el General, pero todavía no dió el último golpe hasta haber escuchado las razones y objeciones que pudieran venir de la provincia de Méjico. Pidió, en efecto, al Provincial y a los consultores de esta provincia que le declarasen con franqueza los inconvenientes que pudiera haber en la institución que se proyectaba. No conocemos lo que a esto se respondió desde Méjico. Lo que sí consta es que, habiéndolo oído todo, se resolvió el P. Aquaviva a dar el paso decisivo, y así lo hizo en 1605. Publicóse el hecho en Filipinas en el verano de 1606 (2).

Mientras esto se negociaba en Roma, gobernaba el P. Diego García la viceprovincia de Filipinas, y por cierto en circunstancias bastante azarosas y en medio de graves calamidades. El 3 de Octubre de 1603 ocurrió el célebre levantamiento de los chinos, cuando quisieron apoderarse de la ciudad de Manila. Poco a poco, y sin sentir, se habían ido reuniendo tantos mercaderes chinos, que la población de ellos llegó a unos veinte mil hombres, siendo así que la población española apenas pasaba de ochocientos varones. Observando esta enorme desigualdad, creyeron los chinos poder apoderarse con un golpe de mano de toda la población. El 3 de Octubre de 1603, armados todos, acometieron primero a los pueblos vecinos a la ciudad y los quemaron; acercáronse después a las puertas de Manila, pero acudiendo los españoles a la defensa, resistieron valerosamente a los enemigos. Creyendo que éstos iban de vencida, animáronse los españoles a salir de la ciudad y dar una carga briosa a los contrarios. Escogióronse para esta facción a ciento cincuenta de los más decididos y por la tarde salieron al campo. El enemigo se fué retirando poco a poco, y, sin sentir, condujo a los españoles a una laguna y ciénaga, donde era muy difícil moverse. Cuando vieron allí a los

(1) Véase *Mexicana. Epist. Gen.*, II. Al P. Castro, Provincial de Méjico, 9 Enero 1604.

(2) Los despachos para este negocio los llevaba el P. Pedro Chirino, que llegó a Manila por Junio de 1606. Vid. Colin-Pastells, t. III, pág. 12.

soldados medio atollados entre el fango y la maleza, de pronto asomaron por todas partes millares de chinos que los acometieron y los sacrificaron casi a todos. Pocos pudieron escapar. Entre los muertos se contaron Luis Pérez Dasmariñas, hijo del antiguo Gobernador, y otros capitanes de cuenta. Cuando dentro de la ciudad se conoció la gravedad del desastre, creyeron muchos que sería imposible resistir a los chinos. «En nuestra casa, dicen las anuas de aquel año, consumiéndose el Santísimo Sacramento, descubriose la iglesia, que estaba cubierta de paja, por el recelo de que los enemigos habían de ponerle fuego; enterráronse las reliquias, la plata de la sacristía y papeles de más importancia, y con esto nos dividimos a los puestos y ocupaciones que la presente necesidad pedía. Otro día, encomendándose a San Ignacio, salió el capitán Juan Suárez Gallinato con cien españoles, doscientos japoneses y otros tantos indios. Batió una iglesia donde se habían hecho fuertes los chinos, mató a muchos de ellos y se fué retirando luego en buen orden, sin haber perdido más que cuatro españoles y algunos más japoneses.» En otra salida, dicen las mismas anuas que llegó el capitán a la alcaicería o depósito de las mercaderías de los chinos, las entregó a saco y mató cerca de cinco mil hombres. Con esto se retiró el enemigo. Corrió la voz que eran vencidos los chinos, y de todos los pueblos acudió un gentío innumerable de indios que dió sobre los vencidos y los mataba sin piedad. «Tiénesse por cierto, dicen las anuas, que murieron más de quince mil chinos, un millar de ellos ha sido cautivado, y se les destina, parte a reforzar los remeros de las galeras, parte a reconstruir los muros de la ciudad. Quedó el campo tan lleno de cuerpos muertos que se iba inficionando el aire y se temió alguna gran peste. Salió el P. Rector con algunos de los Nuestros a enterrar y quemar los cuerpos que más cercanos estaban a la muralla, y otros grupos salieron después a echarlos al río que por la parte de Oriente ciñe esta ciudad» (1).

No habría pasado un mes después de este rebato, cuando sucedió otro peor en la isla de Leyte. Un ejército de mindanaos apareció de repente en aquellas costas, saltó en tierra y acometió a algunos pueblos de los nuestros. Pudieron ponerse en salvo los misioneros y muchos indios, pero el P. Melchor Hurtado que trabajaba en Dulac fué

(1) *Philipp. Litt. ann.*, 1604. Difícil de creer es el gran número de chinos muertos. Véase en Colin-Pastells, t. II, pág. 212 y sigs., así la relación como los documentos que hay en el Archivo de Indias acerca de este hecho memorable.

cautivado de los mindanaos y perseveró un año en el destierro, padeciendo trabajos indecibles. Al año siguiente se le pudo rescatar (1).

Estas penalidades, unidas a la ordinaria fatiga de tantas misiones y cuidados, de tantas empresas sostenidas con pocos medios y tal vez el excesivo trabajo tomado en aquel clima demasiado cálido para los recién llegados de España, contribuyeron a que se debilitase considerablemente la salud del P. Diego García. Aceleró, según dicen, su muerte una noticia que se tuvo de otra irrupción y de otro cautiverio. Aunque después se reconoció ser falsa la noticia, este último golpe quebrantó profundamente el ánimo del P. Viceprovincial, quien, socorrido con todos los auxilios de la Religión, murió santamente el 14 de Setiembre de 1604. Fué un día de luto para toda la ciudad de Manila, pues en toda ella era venerado por su santidad, estimado por su prudencia y amado por su sencilla y amabilísima caridad. Había nacido en Berlanes, obispado de Ávila, y tenía cincuenta y dos años de edad (2).

Algunos meses después, el 17 de Febrero de 1605, expiraba en Manila el P. Raimundo de Prado cuando sólo contaba cuarenta y ocho años de edad. Fué gravísima tribulación para la viceprovincia de Filipinas perder en tan breve tiempo los dos hombres que más valían y los que sostenían así el espíritu y fervor religioso entre los Nuestros como el crédito de la Compañía entre los seglares (3). Sucedió al P. García en su cargo de Viceprovincial el P. Gregorio López, que había venido, como dijimos, tres años antes y se había empleado loablemente en ministerios con los indios. Al P. Raimundo de Prado, que era Rector del colegio de Manila, sucedió en este importante cargo el P. Pedro de Montes, maestro de teología de la provincia de Andalucía que en 1604 había sido enviado con algunos otros Padres a reforzar aquellas misiones.

En 1606 llegó el P. Chirino, de Europa, llevando consigo una buena remesa de operarios; llevaba también la patente de provincial para el P. Gregorio López, y juntamente algunas instrucciones del P. Aquaviva sobre lo que se podía hacer en aquellas islas. Apuntaba

(1) *Philipp. Litt. ann.*, 1604. En estas anuas se copia la relación del suceso que escribió el P. Otazo, compañero del P. Hurtado, y que se salvó del cautiverio, huyendo de monte con sus indios.

(2) Véanse las noticias particulares sobre su vida y virtudes en Colin-Pastells, f. II, pág. 475.

(3) *Ibid.*, desde la página 519 en adelante.

el P. General que se podría pedir al Rey que en aquellas islas se procurase reducir a poblaciones los indios, pues de otra manera parecía imposible poderlos instruir a todos; y porque a esta idea solían oponerse los encomenderos, se podría pedir al Rey, al Gobernador y a la Audiencia que hagan ejecutar lo que ya está mandado por Su Majestad, y es que las encomiendas se declaren del Rey. Insiste también en estas instrucciones el P. Aquaviva sobre aquel punto de las doctrinas que tanto daba que pensar. He aquí las palabras que dirigía a los Padres de Filipinas: «Porque el tener doctrinas ni curatos perpetuos a nuestro cargo, en ninguna manera conviene ni es según nuestro instituto; después de haber acabado de convertir y doctrinar lo que esté a nuestro cargo, será bien dejar las doctrinas en manos de los obispos, para que pongan sacerdotes que sean curas de ellas.» Para todo esto encarga que se vayan desde luego disponiendo las cosas de suerte que sin multiplicar más residencias de las que tenemos, se vayan haciendo en ellas hospitales, congregaciones de la Anunciata, seminarios de españoles y naturales, para que la juventud se vaya criando y enseñando, de los cuales se puedan después ordenar algunos sacerdotes a quienes los obispos encarguen las doctrinas (1).

Otra instrucción, propia de la provincia del Brasil, envió también el P. Aquaviva a Filipinas, aunque no sabemos si realmente se puso en práctica. Véase lo que mandaba: «Ultra de los superiores de cada aldea y residencia, ponga V. R. un superintendente que no haga otra cosa que visitar de continuo y diligentemente las aldeas y residencias más distantes de donde estuviere el viceprovincial. El oficio de dichos superintendentes será andar en perpetua visita e inspección de las aldeas, así en lo que toca a los Nuestros, como en la conversión y conservación de los indios ya convertidos, mirando como se guarden las reglas, órdenes y disciplina religiosa y que no sean ofendidas aquellas plantas nuevas cuanto fuere posible» (2).

En la provincia del Paraguay vemos desde muy pronto establecido realmente este cargo, que se llamaba superior de las misiones, pero en Filipinas no descubrimos a ninguno con este género de dignidad.

Entrando a gobernar la provincia el P. Gregorio López no tuvo que emprender cosas nuevas ni extenderse a fundaciones particula-

(1) *Philippinarum Epist. Gen.* Instrucción para el P. Viceprovincial, 26 Marzo 1604.

(2) *Ibid.* Con la misma fecha.

res. La provincia de Filipinas tenía fundados los colegios y residencias que podía sostener. Harto hacía en llevar adelante con pocos elementos la grande obra que había emprendido de santificar a los españoles de Manila y Cebú y convertir a los indios de las islas de Pintados. Lo que podemos llamar fundación nueva es la dotación del noviciado, que se logró felizmente el año 1607, cuando el piadoso caballero Pedro de Brito suministró la renta competente para mantener a los novicios. Con este acto de generosidad se aseguró la vida de la que se llamó casa de probación de San Pedro (1). No eran muchos los que entraban en la Compañía, por ser tan escasa la población de españoles que existía aún en el archipiélago, pero aquellos poquitos que se iban recibiendo, se formaban bien en el espíritu y después recibían sólida instrucción en el colegio de Manila.

No podemos detenernos a enumerar otras particularidades de mucha edificación que ocurrieron estos años, ya en los ministerios con españoles, ya en la asistencia a nuestras armadas, ya en expediciones peligrosas, ya en conversiones de indios salvajes. Sería repetir las particularidades que ocurren en todas las misiones y que debemos dejar para los que escriban por extenso la historia de la provincia de Filipinas. Sólo queremos referir el estado generalmente próspero de nuestras casas y la animación con que en aquellos años procedían nuestros operarios. Para muestra, véase esta carta del misionero P. Gabriel Sánchez al P. General: «En estas partes, dice, y en estas islas Filipinas está nuestra Compañía muy bien puesta y es muy querida y muy amada y muy estimada de los españoles y de los indios y de los naturales de estas partes y de los mismos gentiles, que aunque sean gentiles, no pueden dejar de amar y estimar tanto bueno como ven. Los de la Compañía que en estas partes están, trabajan apostólicamente en la conversión de esta gentilidad y con grande fruto y con grande edificación de las almas. Y así en estas doctrinas e islas que nuestra Compañía tiene a su cargo van las cosas de Dios y de la cristiandad muy bien y en mucho aumento y en mucho fervor espiritual y se ganan innumerables almas para Dios... Vívase en estas partes con grande consuelo espiritual, por las muchas y grandes ganancias espirituales que por acá hay y a manos llenas se ofrecen desde la mañana hasta la noche. De mí digo que he estado estos años y estoy también al presente consoladísimo, porque se digna Dios y V. P. ser-

(1) Véase en *Philippinarum Hist.*, II, n. 104, la carta de Pedro de Brito al P. Aquaviva, fecha en Manila el 15 de Julio de 1608.

virse de mí en tan altos ministerios entre estos pobrecitos naturales tan necesitados de quien les parta el pan de vida» (1).

Para terminar este resumen de nuestra historia en Filipinas en tiempo del P. Claudio Aquaviva, presentaremos el estado de todas sus casas que el P. Gregorio López envió a Roma con fecha 14 de Setiembre de 1612:

»*Colegio de Manila.* Sustenta treinta y tres sujetos, tiene de renta 4.040 pesos, de limosnas, como 2.000 pesos; debe 6.000; espera desempeñarse con limosnas y mandas que se le hacen y con cesar de obras, mientras los reparos hechos fueren bastantes.

»*Casa de probación de San Pedro.* Sustenta a dos Hermanos que atienden a la hacienda y edificio; tienen ya enterados los 14.000 pesos de fundación y de renta como 1.000 pesos; no tiene deudas, pero tiene que edificar casa e iglesia, que va despacio.

»*Colegio de Cebú.* Sustenta diez, tiene en Manila una casa bien edificada y nueva, que le renta 800 pesos y de réditos de censos tiene 250. Tiene cerca de Cebú una estancia de ganado mayor que ayuda a su sustento, aunque con pocos réditos por haber pocas sacas de ellos. La limosna ordinaria es 200 a 300 pesos; está adeudado como en 14.000 pesos; puédese ir desempeñando con la renta que tiene y cobrando 1.500 pesos que el Rey le concedió a este colegio en tres años por una real cédula.

»*Residencia de Antipolo.* Sustenta cinco, con la limosna de los encomenderos que es 180 pesos y otras tantas hanegas de arroz. Los indios suelen hacer de limosna hasta 100 pesos y 60 hanegas de arroz; no debe. Con la quema del pueblo de Taytay está al presente con necesidad; iráse reparando por los mismos indios, con ayuda del Rey y de otras limosnas.

»*Doctrina de Silang.* Sustenta dos; la limosna de encomenderos era 130 pesos y otras tantas hanegas de arroz y algunas limosnas de más de 50 pesos; este año se han añadido dos Padres por haberse juntado dos pueblos. De tributo del Rey son 200 pesos y otras tantas hanegas de arroz.

»*Residencia de Bool.* Sustenta cinco; tiene del Rey 400 pesos y otras tantas hanegas de arroz, y de otros encomenderos y limosnas más de 100 pesos.

»*Residencia de Dulac.* Sustenta seis de los Nuestros; tiene 600 pesos y 500 hanegas de arroz de los encomenderos.

(1) *Philippinarum Hist.*, II, n. 70. Gabriel Sánchez a Aquaviva. Tinagon, 31 Marzo 1606.

»*Residencia de Carigara.* Sustenta cinco; la limosna ordinaria de los encomenderos es 450 pesos y 300 hanegas de arroz.

»*Residencia de Tinagon.* Sustenta seis con las ordinarias limosnas de encomenderos, que llegan a 600 pesos y 300 hanegas de arroz, y los indios hacen alguna limosna moderada.

»*Residencia de Palapag.* Sustenta seis; tiene de las limosnas ordinarias de los encomenderos 600 pesos y 500 hanegas de arroz.

»*Misión de Arévalo, en Otón.* Hasta ahora han sustentado tres; la limosna de los vecinos es muy moderada; ha ayudado la limosna de 120 pesos que resultan de 2.000 que echó a censo una persona devota en Manila para este efecto, de que se ha dado cuenta a V. P.

»*Misión de Butúan.* Este año fueron dos a esta misión por la grande necesidad y por la instancia y deseos de los naturales y del encomendero y del Sr. Gobernador; no es cosa de asiento.

»*Seminario de San José.* En este Seminario se sustentan dos de los Nuestros, sujetos al colegio de Manila, que tiene cuidado de doce convictores que contribuyen al gasto y de algún colegial sustentado con la renta del Seminario, con lo cual se va haciendo el edificio. Tiene en Manila unas casas que le rentan 1 400 pesos, y en Otón una estancia que se aprecia en 7.000 pesos. Su renta se logra poco, por estar tan apartada y tener poca salida; tiene asimismo acciones a 10 pesos, que se gastaron después de la muerte del fundador en la prosecución de la conquista de Mindanao. Si no se pudiesen sacar del fisco, se pedirá para ello alguna merced a Su Majestad para esta obra, que es de bien público, a mayor gloria de Dios Nuestro Señor.»

Tal era el estado de la provincia de Filipinas en los últimos años del P. Aquaviva. Sólo nos resta añadir que el P. Gregorio López dejó su oficio de Provincial el año 1614 al P. Valerio de Ledesma, y poco después, el 12 de Junio del mismo año, expiró santamente en Manila, a los cincuenta y tres años de su edad. Fué muy sentida su muerte por el recuerdo que dejó en todos de su santidad, de su fervor y de la regularidad de su conducta. Solamente le notaron alguna vez de algo nimio y minucioso en su gobierno. Por lo demás, solamente elogios hemos leído sobre la persona del P. Gregorio López.